

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL
DE PETRODOLAR PETRODOL S.A.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1 ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de Uds. El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Petrodólar Petrodol S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013.

Como es de vuestro conocimiento, la empresa se encuentra inactiva, por lo cual no ha habido ingresos ni egresos monetarios, sin embargo, tratándose de la propiedad que tiene la empresa en el Edificio El Alfil, en Córdova 407 y P. Icaza Oficina 404 los impuestos prediales y alcuotas de mantenimiento han sido pagados por Francisco Rumbear Nowak y están al día en las declaraciones mensuales de IVA, Retenciones y Declaración Anual al SRI. a pesar de estar sin actividad, tal como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y las NIIF.

Esperamos que en el 2014 se concreten las actividades por las que se fundó o aquellas establecidas en los estatutos sociales reformados el año pasado.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK

Gerente

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014